

POSADAS, 1 1 MAR 2024

RESOLUCIÓN Nº

026

VISTO: El Expediente N° 5700-467-23- Registro de la

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Técnica Profesional-E/Proy. "Diplomatura Superior en Bioinsumos Agrícolas"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 11 y 12 la Dirección de Desarrollo Profesional
Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar el Postítulo: "Diplomatura Superior en
Bioinsumos Agrícolas", con una carga horaria de 600 horas reloj; sin cobro de Arancel, con modalidad
presencial, de carácter Público, a desarrollarse por el término de dos (2) Cohortes: 2024 y 2025, destinado a
practicala Rovir Docentes del Área de Agronomía y Ciencias Biológicas de los Niveles Secundario, Secundario Técnico y
practical agrantem Superior:

Prof. Nyrian Graciela Rovirdocentes
Prof. Nyrian Graciela Rovirdocentes
Prof. Nyrian Graciela Planeamiento
Directora Gracial Planeamiento
Directora Gracial Planeamiento
Profesional Docente
Directora Gracial De Educación
Provincia DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE MISIONES
SUBSECRETARIA DE MISIONES

de Mis

ITO. MARIA VANT RECTORA DE A

Clencia y Provincia QUE, esta Capacitación, sentará los conceptos fundamentales sobre bioinsumos agrícolas, sus alcances y aplicaciones, promoción e implementación de prácticas agrícolas sostenibles, conservación de la biodiversidad, la producción de alimentos saludables que evita la acumulación de residuos tóxicos derivados del uso de altas dosis de agroquímicos;

QUE, como disciplina generará herramientas posibles de ser presentadas en el entorno escolar; sus aplicaciones en la vida cotidiana en cuanto a avances biológicos y tecnológicos; la reflexión en la práctica docente que afianzan, fortalecen y estimulan estrategias pedagógicas innovadoras y participativas que potencian y fomentan el trabajo de manera transversal con todos los contenidos relacionados a la temática convocante en los distintos niveles del sistema educativo;

QUE, se presenta como un espacio con múltiples beneficios, favoreciendo el conjunto de políticas educativas basadas en la mejora del agro, fomentando el sentido de conciencia con respecto al cuidado del ambiente, cuyo fin es la mejora y el aumento de productos de origen agrario regional. Entre sus objetivos busca contribuir con la formación docente y/o profesional que cumple funciones relacionadas a los cultivos de importancia relevante en la región, el desarrollo sustentable y el bienestar general. Actualizando y/o formando recursos humanos capacitados y calificados;

QUE, como lo enuncia la Resolución N° 117/10 del Consejo Federal de Educación: MARCO REGULATORIO FEDERAL PARA POSTÍTULOS DOCENTES: "... conforme los Artículos 1º y 2º de la Resolución CFE Nº 30/07 la formación continua constituye una función sustantiva del sistema formador que debe desarrollarse en el marco de las políticas educativas establecidas por la Ley de Educación Nacional, orientándose a la producción de saberes específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente y la necesaria ampliación de funciones del Sistema";

QUE, la presente propuesta de postitulación comprende prácticas pedagógicas vinculadas al desarrollo de conocimientos y habilidades en el campo de la biotecnología, particularmente los bioinsumos derivados de organismos benéficos que como disciplina en constante avance y evolución permitirán ampliar la reflexión y actualización sobre la propia práctica,

LIC. RAMÓN ANBAL LÓPEZ

LIC. RAMÓN ANBAL LÓPEZ

DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL

DOCENTE Y CURRICULUM

DOCENTE Y CURRICULUM

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES

Ministration y empiropio provincia de Misianes

LIC. RAMRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y **TECNOLOGÍA**

11 MAR 2024

mejorando el ejercicio de su profesión;

QUE, el análisis técnico específico del presente Expediente ha sido realizado por el Profesor Jorge Kehoe, Ingeniero Agrícola Matrícula Profesional N°16895;

dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, raciela Roviportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

Directora deliminational Docente
y Desarrollo Profesional Docente
y Desarrollo Profesional Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE MISIONEBOR ELLO:
PROVINCIA DE MISIONEBOR ora benefar Figure anneance

dolog_{lg}

Islones

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE, el Postítulo: "Diplomatura Superior en Bioinsumos Agrícolas", con una carga horaria de 600 horas reloj; sin cobro de Arancel, con modalidad presencial, de carácter Público, a desarrollarse por el término de dos (2) Cohortes: 2024 y 2025, destinado a Docentes del Área de Agronomía y Ciencias Biológicas de los Niveles Secundario, Secundario Técnico y Superior. -

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaria de Educación Técnica Profesional, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, ARCHÍVESE. -

CION, CIEN

vincia de

ebb.

O BERNARDO ARAN**da** RO DE EDUCACION NA Y TECNOLOGÍA CIENCIA Provincia de Misiones

(J. ajpacho de Laurin ign - oricia y Technologia Ministe émuincia de Misienes

LIC. RAMÓN ANIBALLÓPEZ JIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM UULENIE Y CUNKICULUM

OULENIE Y CUNKICULUM

EDUCACIÓN

EUBSECRETARIA DE MISIONES

PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MAR

DIRECTORA DE

Cleucia

